

**Cuadro 221-24. TASA DE DIVORCIALIDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CIUDAD, PROVINCIA
Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA DEL HOMBRE: AÑOS 2007-11**

Ciudad, provincia y comarca indígena de residencia del hombre	Tasa de divorcialidad (1) (por cada 10,000 parejas)				
	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL.....	94.3	94.9	106.7	107.1	111.9
Ciudad de Panamá.....	147.5	168.7	197.3	191.1	184.9
Ciudad de Colón.....	225.5	183.1	330.2	558.4	761.8
Bocas del Toro.....	111.5	51.2	100.0	109.3	110.6
Coclé.....	43.9	30.8	51.1	46.7	84.1
Colón.....	103.1	96.7	144.5	123.7	149.9
Chiriquí.....	105.4	113.3	137.1	147.3	144.1
Darién.....	45.9	13.3	60.0	45.6	60.3
Herrera.....	80.0	82.2	129.3	110.7	119.6
Los Santos.....	72.4	34.5	76.6	104.5	109.2
Panamá.....	104.3	109.9	103.7	103.0	106.1
Veraguas.....	61.4	60.3	121.4	143.9	121.2
Comarca Kuna Yala.....	-	-	23.5	34.2	38.7
Comarca Ngäbe Buglé.....	3.1	8.9	2.8	2.7	10.3

NOTA: La tasa de divorcialidad de este quinquenio, está calculada sobre nuevas estimaciones y proyecciones, basadas en el Censo de 2010.

Excluye la Comarca Emberá, en la cual no se registró ningún divorcio.

(1) Con base en la estimación de la población masculina total de 15 años y más de edad expuesta al riesgo de divorcio (casada más separada de matrimonio), al 1 de julio del año respectivo.